	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD "INDEPORTES BOYACÁ"	FORMATO	
		SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	
PROCESO: APOYO JURIDICO		CÓDIGO: FR-APJ-23	VERSIÓN: 1
		FECHA: 08-04-2016	PÁG: 1 de 1

**SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL - DECRETO 2209 DE 1998**

<b>Fecha:</b>	D	M	AÑO
	07	02	2025

<b>Nº de certificaciones solicitadas</b>	1
--	---


DE MANERA ATENTA SOLICITO LA EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 1º DEL DECRETO 2209 DE 1998, SOBRE LA INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

**OBJETO CONTRACTUAL**  
 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y EJECUCIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Al respecto y de conformidad con el citado Decreto, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con el manual de funciones:

X	No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.
<b>Justificación:</b>	
En la planta de personal no existe suficiente personal con la idoneidad y experiencia requerida para el apoyo y fortalecimiento al apoyo de gestión documental y demás trámites administrativos requeridos en la Dirección Administrativa y Financiera.	
	Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.
<b>Justificación:</b>	
	El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.
<b>Justificación:</b>	

**SOLICITANTE**



**MELISA JISED FLOREZ VILLALOBOS**  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG "INDEPORTES BOYACÁ"	FORMATO	
		CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	
PROCESO: APOYO JURIDICO	CÓDIGO FR-APJ-22		VERSIÓN 2
	FECHA: 31/12/2023		PÁG 1 de 1

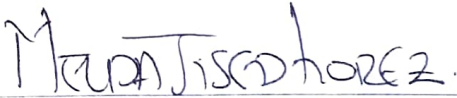
**CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL  
 - DECRETO 2209 DE 1998**

Fecha de elaboración:	07	de	02	de	2025
Fecha de solicitud:	07	de	02	de	2025
Dependencia solicitante:	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				

<b>N.º de certificaciones solicitadas</b>	1
---	---

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del decreto 2209 de 1998, teniendo en cuenta la solicitud realizada por la suscrita Directora Administrativa y Financiera de la entidad, para la prestación de servicios de apoyo de los diferentes procesos que ejecuta la Dirección Administrativa y Financiera de Indeportes Boyacá, verificada la base de datos de la planta de personal, se certifica que en el Instituto Departamental de Deportes de Boyacá, no existe personal de planta suficiente, con la idoneidad y experiencia para la ejecución del servicio "APOYO A AL GESTION DOCUMENTAL Y EJECUCION DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA".

Dada en Tunja a los 07 días del mes de febrero del año 2025.

<b>DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO</b>

<b>MELISA JISED FLOREZ VILLALOBOS</b>
Proyecto y Elaboro: Marvel Pimiento, Prof. Esp. TH

